



**Misión Permanente del Uruguay
ante las Naciones Unidas
URUDELEG**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA
SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES Y SU USO (2021 - 2025)**

INTERVENCIÓN

Amenazas potenciales y existentes

Nueva York, 4 de marzo de 2024

Señor Presidente,

Muchas gracias.

Como es la primera vez que mi delegación toma la palabra, deseamos expresarle nuestros mejores deseos para el desarrollo de esta nueva Sesión Sustantiva. También reafirmarle nuestro agradecimiento por la elaboración de varios documentos de trabajo (como las preguntas guía) así como expresar un reconocimiento a la importante labor que la Secretaría está realizando al asistirnos en este proceso.

En el marco de las resoluciones 20/8 y 26/13 del Consejo de Derechos Humanos y las resoluciones de la Asamblea General 68/167 y 69/166, Uruguay considera que ante las amenazas generadas por el uso malintencionado de las TICs los Estados debemos reaccionar con una mirada que promueva, proteja y asegure en primer lugar los derechos humanos en el ámbito cibernético, así como el derecho a la privacidad en la era digital.

Por esta razón, damos la bienvenida al documento de trabajo realizado por el Presidente sobre “Acciones prácticas para la implementación de normas no vinculantes, voluntarias y responsables de los Estados en el uso de las TICs”, y muy puntualmente lo propuesto en la norma “e”.

También vemos positivamente la propuesta de norma “h” en la que se motiva a los Estados a responder a las solicitudes de asistencia de otro Estado cuya infraestructura crítica sea objeto de actos malintencionados de las TIC, siempre con respeto a su soberanía y en el marco de la buena fe que debe caracterizar las relaciones entre los Estados.

Señor Presidente,

Sobre el tema amenazas potenciales y existentes, mi delegación desea destacar la importancia progresiva de la Inteligencia Artificial en los temas vinculados a las TICs. Para ello, resulta fundamental incrementar la cooperación internacional, asistencia técnica y transferencias de tecnología en lo que refiere a los desafíos que la IA nos plantea para los países en desarrollo. Principalmente en todo lo vinculado a know how y generación de capacidades.

En el marco de las líneas de acción de nuestro país en lo que refiere a la ciberseguridad, Uruguay se encuentra fortaleciendo su CERT, multiplicando su capacidad de monitoreo y minimizando los tiempos de detección y respuesta a los incidentes, generando una reducción del riesgo y ahorros significativos para el Estado. También estamos trabajando en automatizar las respuestas a los incidentes y utilizar inteligencia artificial para la detección de patrones, además de incorporar analítica de datos para realizar proyecciones y anticipar incidentes.

La IA debe potenciar las capacidades del ser humano, apuntando a mejorar la calidad de vida de las personas y agregando valor a las actividades humanas. Las soluciones que brinda esta herramienta deben atender el interés general, garantizando la inclusión y la equidad. Uruguay apoya que la IA sea utilizada de manera transparente, conociendo los algoritmos y datos utilizados, así como las pruebas y validaciones realizadas. En ese sentido hemos avanzado en el marco regulatorio a nivel nacional con acciones concretas como la elaboración de una estrategia a nivel nacional y promoviendo activamente la aplicación de los principios éticos en este tema.

Es por ello que afirmamos que la ética en el uso de la inteligencia artificial es algo que también los Estados debemos impulsar, así como el desarrollo de sistemas que en el marco del ciclo de vida de la IA que respeten y tengan en cuenta los derechos humanos y los perjuicios que pueda causar al medio ambiente.

Muchas gracias.